INFORME

SEGUIMIENTO MENSUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE FEBRERO-N°99

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FRANCISCO JAVIER CHACÓN PINEDA
PROFESIONAL

ABRIL 2019

INFORME

INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Ley 1873 de 2017, articulo 86, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva presidencial 09 del 2018, observando lo siguiente:

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Celebración de contratos de prestación de servicios

Durante el mes de febrero de 2019 se suscribieron cuarenta y cuatro (44) contratos de prestación de servicios profesionales. Se evidenció que de una muestra, en el expediente del contrato en el aplicativo SECOP II se encuentra la certificación firmada por parte de la Coordinadora de Talento Humano y El Secretario General (E), donde consta que no existe personal suficiente, lo anterior cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015.

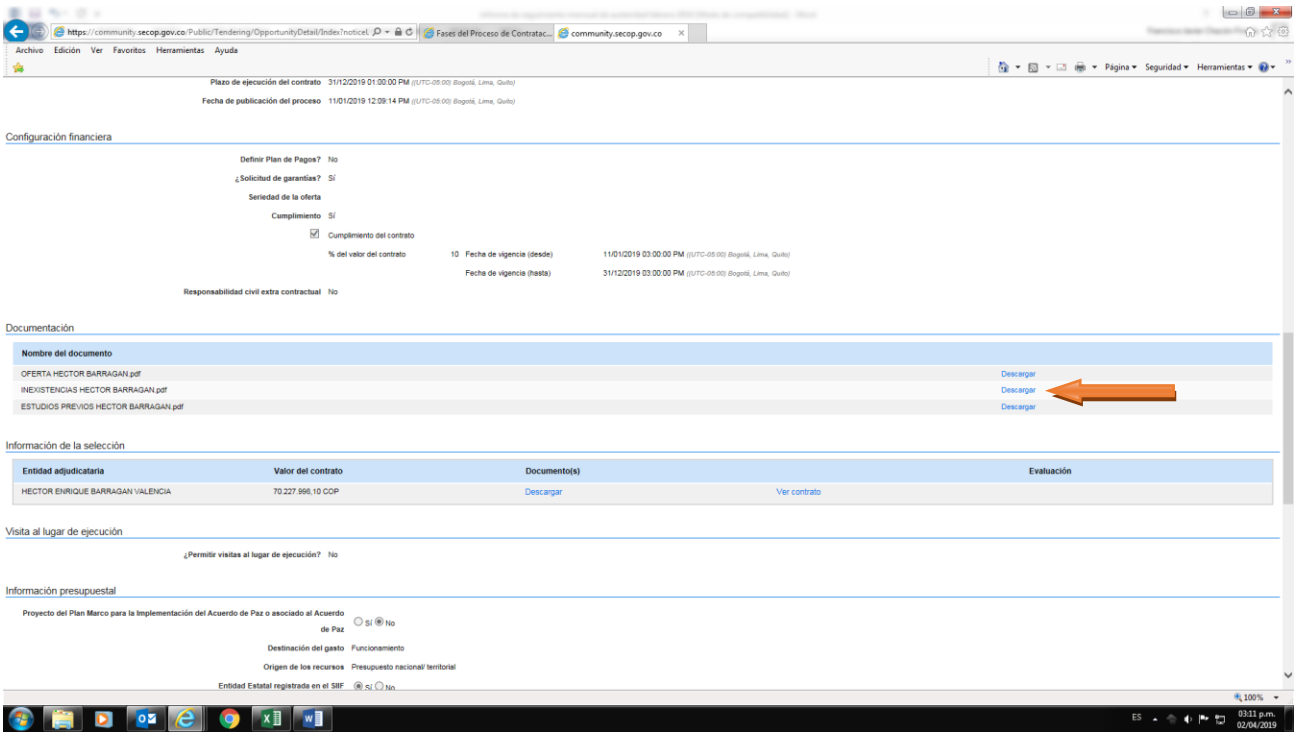

INFORME

2. Horas extras

En el mes de febrero se registró gasto por concepto de horas extras por valor de $21´904.602 según resoluciones 0403 y 042 de 2019, en comparación del mismo mes de 2018 que fue de $29´639.049 resoluciones 082 y 0464 de 2018, el número de horas extras diurna en febrero de 2019 fue de 855,2, nocturnas 1.388,54 y domingos - festivos 126,6 en el mismo mes de 2018 las diurnas fueron 966,95, las nocturnas 2.076,65 y domingos – festivos 0,0.

3. Vacaciones compensadas en dinero

De acuerdo con el reporte compromisos en el mes de febrero se registraron gastos por el rubro de "Indemnización por vacaciones", por valor de $80´088.101 en comparación del mismo mes de 2018 que fue de $6´681.278, es de aclarar que del valor del 2019 solo a dos funcionarios se les desembolso $51´399.079,91 así:

- Mediante Registro Presupuestal 9819 se le pago a la exfuncionaria Claudia Liliana Martinez Melo con cedula N° 63448842 por Indemnización por vacaciones por valor $26´164.217,31 correspondiente a 95 días, con Resolución 125 del 24 de enero de 2019 se acepta renuncia.

- Mediante Registro Presupuestal 10219 se comprometieron recursos por valor $25´234.862,60 por Indemnización por vacaciones a el exfuncionario Armando Sanchez Guevara con cedula N° 79296582, correspondiente a 71 días de vacaciones interrumpidas y 91 del resto, con resolución 2530 del 18 de diciembre de 2018 se acepta la renuncia.

4. Reducción de gastos en comunicaciones

En la contratación del mes de febrero de 2019 del Ministerio no se evidencia la suscripción de contratos con el objeto de campañas publicitarias, para la impresión de pendones, folletos y stand.

Respecto a la realización de eventos se evidencia que no se usaron las salas del Ministerio, en el mes de enero, por problemas locativos, ya que según informe del grupo administrativa un tubo de aguas se rompió:

SALA DE REUNIONES (16 ASISTENTES) PALMA REAL							
FECHA REUNION	NOMBRE DE LA REUNION	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION	NÚMERO DE ASISTENTES	NOVEDADES
	NO HUBO SE PRESTARON LAS SALAS POR SINIESTRO						

INFORME

5. Reducción de Gastos Generales

a) Acuerdos Marcos

De acuerdo con la información publicada en la página institucional del MinCIT, por parte del Grupo de Contratos en el mes de febrero no se suscribieron por este concepto.

b) Escrituras Públicas

De acuerdo con la información publicada en la página institucional del MinCIT, por parte del Grupo de Contratos en el mes de febrero se suscribió la siguiente Escritura Pública.

- Escritura Pública N° 429 del 25 de febrero de 2019. Adiciónese la cláusula séptima del contrato de fiducia mercantil contenido en la Escritura pública N° 8851 de 1992. Adicionar el contrato de fiducia mercantil que constituyó el patrimonio autónomo Proexport Colombia, hoy PROCOLOMBIA en la suma de ($136.342´798.560). Transferencia de Recursos al Patrimonio Autónomo Fideicomiso Promoción de Exportaciones Proexport hoy Procolombia con destino al funcionamiento y operación del Fideicomiso Promoción de Exportaciones, de conformidad con su misión que la contribuye "la promoción de las exportaciones, la inversión extranjera y el turismo".

c) Consumo de Combustible

De la información registrada en el informe de supervisión del Acuerdo Marco AM-OC31801 de 2018 del suministro de combustible, en el mes de febrero el gasto por este concepto fue de $13.224.207, de los cuales el 21.18% corresponde al consumo de los automóviles asignados a los Directores del Ministerio, y teniendo en cuenta el siguiente cuadro, se evidencia cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2547 del 2008 "*Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"*, que en el artículo N°1 dispone: *"Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo".*

INFORME

d) Servicios Públicos

Consumo Telefonía fija:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía fija para el mes de febrero ascendió a $17.291.098 así:

OPERADOR	SEDE	SERVICIO	MARZO
AVANTEL	Edificio CCI	Radioteléfonos	747.630,00
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes - Armenia - San Andres	Telefonía local:	1.479.357,00
	Casa 7 Infantes	Internet	225.195,00
	San Andres	Internet	259.862,00
	Edificio CCI	Línea 01-8000	3.956.062,00
	Armenia, Bodega Teusaquillo, Casa Teusaquillo, Bodega Restrepo, Santa Marta	Internet y Telefonía Local	448.639,00
	Santa Marta	Telefonía local	1.588,00
	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	253.693,00
PEOPLEFONE	Ginebra	Telefonía local	408.907,33
K-SYS	Ginebra	Internet	408.907,33
COMCAST	Washington	Internet	796.224,00
VIRFON	Washington	Telefonía	1.254.618,40
UNE EPM	Edificio CCI	Telefonía local	5.390.426,00
	Edificio CCI	Telefonía local	807.336,00
UNE EPM -DCE	Edificio CCI	Telefonía larga distancia	770.110,00
COLOMBIA MOVIL	Edificio CCI	Internet Inalambrico	82.543,00
		TOTAL MENSUAL	17.291.098,06

Consumo telefonía celular:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía celular para el mes de enero descendió a $2.061.883.

NÚMERO LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	MARZO
315-8537097	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados . Datos: 17 GB	337.382,00
315-3090840	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados . Datos: 6 GB	452.424,00
310-2421530	Despacho del Ministro de Comercio	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	115.901,74
310-2930439	Despacho del Ministro de Comercio	SeamosClaroCPlusTD1750Ilim10MX	185.161,54
320-2713339	Secretaría General	Corp. Plus TD2070 Ili20MX2012	205.125,41
320-8230425	Secretaría General	SeaclarocplusTD300ili10mx_Si17	74.986,21
314-4117386	Negociador Internacional		No ha llegado factura
313-4770699	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	209.900,00
321-4570723	Despacho del Ministro de Comercio	SinLimite Emp 10000MB IP	111.240,98
323-2334968	Despacho del Ministro de Comercio		189.861,98
314-4704096	Viceministra de Comercio	Voz: ilimitados . Datos: 9 GB	No ha llegado factura
310-5322803	Viceministro de Turismo		No ha llegado factura
300-6203732	Viceministro de Desarrollo		179.900,00
310-2935947	Secretario General		No ha llegado factura
			2.061.883,86

INFORME

Consumo de energía:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo de energía para el mes de febrero de 2019 aumento $41.518.438, a continuación se presenta el consumo detallado por inmueble:

EDIFICIO CCI		
CODENSA	Energía Consumida Watios	Valor
Sótano	39.615	19.095.781
Piso 1º	368	177.389
Piso 2º	3.200	1.542.509
Piso 3º	2.126	1.024.804
Piso 4º	2.217	1.068.680
Piso 5º	1.779	857.539
Piso 6º	4.695	2.263.150
Piso 7º	5.680	2.737.954
Piso 9º	2.442	1.177.127
Piso 16º	3.040	1.758.461
Piso 18º	1.879	1.086.890
Local 3	142	82.139
Local 4	1.744	1.008.800
Casa Pensamiento	761	394.966
Casa Cra. 16	491	305.800
Bodega Restrepo	306	162.718

EDIFICIO PALMA REAL		
CODENSA	Energía Consumida Watios	Valor
Oficina 501	295	153.108
Oficina 502	1.371	711.561
Oficina 601	2.709	1.405.994
Oficina 602	2.324	1.206.176
Oficina 801	1.466	760.867
Oficina 802	25	12.975
Oficina 901	6	3.114
Oficina 902	343	178.020

CASA 7 INFANTES		
ELECTRICARIBE	Energía Consumida Watios	Valor
22 Febrero-22 Marzo	511,31	1.561.150

OFICINA SANTA MARTA		
ELECTRICARIBE	Energía Consumida Watios	Valor
9 Marzo- 9 Abril	498	288.990

OFICINA SAN ANDRES		
SOPESA	Energía Consumida Watios	Valor
Marzo	854	491.776,00

e) Otros

INFORME

De acuerdo con la información reportada en el SIIF Nación y en la página institucional, en el mes de febrero de 2019 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se evidenció la suscripción de contratos con el objeto de realizar mejoras suntuarias, de adquirir bienes no necesarios para el funcionamiento, de adquirir vehículos, ni para la realización de recepciones, fiestas o para contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.

CONCLUSIÓN:

Con base en la información enviada por parte del Grupo Administrativa, la información registrada en el SIIF Nación y lo observado en el aplicativo de Gestión Documental- Comisiones, se concluye que en el mes de enero el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumplió con las normas de austeridad del gasto dispuestas en la Ley 1873 de 2017, Artículo 83, en el Decreto 1068 de 2015 y en la Directiva presidencial 09 de 2018.

SEGUIMIENTO A:	**Seguimiento de Austeridad del gasto mes de Febrero 2019**		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:Febrero		**DE:**	**2019**
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguyimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo a la Directiva Presidencial 09 del 2018, Ley 1873 del 2017 en su articulo 84 y el Decreto 2236 del 2017 articulo 86.		
ALCANCE DEL INFORME:	El seguimiento corespondiente al mes de Febrero 2019		
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquicisión de Bienes y Servicios	**ARTICULACION CON EL MECI:**	Evaluación y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Directiva Presidencial 09 del 2018, Ley 1873 del 2017 en su articulo 83 y en el Decerto 2236 del 2017 articulo 86.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Para realizar el seguimiento de Austeridad del gasto se vericó lo siguiente: El aplicativo de informes de Supervisión. El sistema Integrado de Información Financiera SIIF El informe de los contratos suscritos del mes de Febrero 2019 El aplicativo de Gestión Documental - Comisiones.
Documentos soportes	X			Los documentos soportes son: Auxiliar del gasto del mes de febrero del 2018 y 2019. Reporte de Contratos del mes. Reporte informe de Tiquetes.
Confirmacion de información con la dependencia		X	X	El Grupo Administrativa envió el reporte mensual de seguimiento al gasto por medio de correlo electronico
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		En el seguimiento no se generaron hallazgos ni observaciones.

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El Grupo Administrativa envió la información solicitada el dia 16 de abril del 2019, por correo electronico.

Desarrollo del Seguimiento:	La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Ley 1873 de 2017, articulo 86, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva presidencial 09 del 2018, observando lo siguiente: DESARROLLO DE LOS TEMAS 1. Celebración de contratos de prestación de servicios Durante el mes de febrero de 2019 se suscribieron cuarenta y cuatro (44) contratos de prestación de servicios profesionales. Se evidenció que de una muestra, en el expediente del contrato en el aplicativo SECOP II se encuentra la certificación firmada por parte de la Coordinadora de Talento Humano y El Secretario General (E), donde consta que no existe personal suficiente, lo anterior cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015. 2. Horas extras En el mes de febrero se registró gasto por concepto de horas extras por valor de $21´904.902 según resoluciones 042 y 0403 de fecha 13 de febrero de 2019, en comparación del mismo mes de 2018 que fue de $29´639.049 según resoluciones 052 y 0464 de 2018, por lo que se redujo en $7´734.447, en febreo de 2019 el número de horas extras diurna fue de 855,20, nocturnas 1384,54 y domingos - festivos 126,6. 3. Vacaciones compensadas en dinero De acuerdo con el reporte de compromisos en el mes de febrero se registraron gastos por el rubro de "Indemnización por vacaciones", por valor de $80´088.101 en comparación del mismo mes de 2018 que fue de $6´681.278. 4. Reducción de gastos en comunicaciones En la contratación del mes de febrero de 2019 del Ministerio no se evidencia la suscripción de contratos con el objeto de campañas publicitarias, para la impresión de pendones, folletos y stand.

Desarrollo del Seguimiento:	Respecto a la realización de eventos se evidencia que no se usaron las salas del Ministerio, en el mes de febrero, por problemas locativos, ya que según informe del grupo administrativa un tubo de aguas se rompió. Gastos de Impresos y Publicaciones • No se efectuaron contratos por este tipo de gasto. 5. Reducción de Gastos Generales a) Acuerdos Marcos De acuerdo con la información publicada en la página institucional del MinCIT, en el mes de febrero no se efectuaron. c) Consumo de Combustible De la información registrada en el informe de supervisión del Acuerdo Marco AM-OC31801 de 2018 del suministro de combustible, en el mes de febrero el gasto por este concepto fue de $13.224.207, de los cuales el 21.18% corresponde al consumo de los automóviles asignados a los Directores del Ministerio, y teniendo en cuenta el siguiente cuadro, se evidencia cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2547 del 2008 "Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo", que en el artículo N°1 dispone: "Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo". d) Servicios Públicos Consumo Telefonía fija: De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía fija para el mes de febrero ascendió a $17.291.098.
Observaciones:	

Generó plan de mejoramiento: Si_____ No___X_____	No. Observaciones:
ELABORADO POR:	APROBADO POR:
	FECHA DE APROBACION: 22/04/2019